

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21507 *Resolución de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Pedrera (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 283, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza Oficial jardinería, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza Monitor Deportes (piscinas), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición en turno libre.

Una plaza Monitor Deportes (instalaciones), de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Pedrera, 9 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Antonio Nogales Monedero.